

Francisco Silva Romero (1908 - 1981)



La evolución y el desarrollo del Estado de Jalisco, así como del movimiento reivindicador del sector obrero nacional, se encuentran esencialmente vinculados a través de la participación de jaliscienses valerosos, como lo fue el insigne ciudadano Francisco Silva Romero, quien naciera el 18 de mayo de 1908 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Sus padres fueron José Silva Tinoco y la Sra. Mariana Romero. Su infancia la vivió en uno de los barrios típicos de Guadalajara denominado "El Alacrán". Proveniente de una familia de clase popular, estudió la enseñanza primaria hasta el tercer año, aunque las necesidades familiares lo obligaron a cortar su educación y a los 17 años ingresó a la Confederación Obrera de Jalisco con el Sr. Esteban Loera.

En 1925, dentro de las filas del movimiento obrero, Francisco Silva Romero, con entereza e imaginación, se levantó como un dirigente convencido de su trabajo. Fue un dirigente obrero, que no le importaba la presión que ejercían quienes se oponían a la defensa del sector obrero. Fincó su ideario en la Revolución Mexicana y evitó caer en las tentaciones que pudieran poner en peligro el movimiento proletario.

Su apoyo irrestricto a las mujeres obreras a efecto de que gozaran de los mismos derechos de los hombres y desempeñaran trabajos en condiciones equitativas, propició el surgimiento de varias dirigentes como Soledad Ornelas, Carmen Medina Hernández, entre otras, que se agrupaban al movimiento encabezado por Francisco Silva Romero para la defensa de sus derechos.

Silva Romero fue compañero de lucha de Heliodoro Hernández Loza dentro de la Confederación de Trabajadores de México en el Estado de Jalisco en 1950, de la cual fue su Secretario General. En agosto 9 y 10 de 1952 fundó la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos convirtiéndose en su octavo presidente a nivel nacional. En su devenir como líder social formó y dirigió varias organizaciones sindicales; entre las que destacan el Sindicato de Rastro y Empacadoras en Jalisco, el de Choferes, el de Aseo Público y Limpia de la ciudad de Guadalajara, además de participar en la formación de más de 400 organizaciones sindicales que apoyó durante su trayecto como dirigente sindical. Durante su desempeño como líder sindical, se estableció de manera regular el pago del séptimo día para los trabajadores concerniente al domingo, que anteriormente sólo se otorgaba para descansar. Este pago no se hacía por los patrones sino que únicamente se permitía el descanso, aun cuando la Ley Federal del Trabajo se encontraba ya vigente pero su cumplimiento era limitado.

Lo mismo ocurrió con la afiliación de los trabajadores al entonces naciente Instituto Mexicano del Seguro Social. La salud, importante para los obreros que necesitaban atención médica, no era una dádiva, sino un derecho para el trabajador y su familia a fin de mantener la tranquilidad respecto de la salud, aunque no fue fácil la implementación completa de este derecho debido a la resistencia de los patrones a afiliarse y pagar esta importante garantía de seguro social. Se exigía su temple como guía social y se logró imponer, pese a las presiones que tuvo que enfrentar, como amenazas personales y familiares.

Cabe destacar su impulso y preocupación por la educación y capacitación de los trabajadores, mencionaba que "si existe algo que preocupe a una madre o padre de familia es que se quede su hijo sin educación": y señalaba que "a los estudiantes debe de dárseles las facilidades para que puedan recibir con satisfacción las enseñanzas de sus maestros y así de esa manera, nuestra juventud se prepare mejor para ser buenos ciudadanos del mañana. Renovemos los valores de nuestros niños y jóvenes, para que crean en nosotros y nuestro trabajo. La mejor manera de prepararlos, será procurándoles espacios para su educación, por eso debemos participar en la construcción de escuelas, para así labrar un mejor porvenir para ellos, con educación".

Con estos principios, durante su liderazgo promovió y realizó la construcción de escuelas tanto en la cabecera municipal de Tlaquepaque como en las colonias Hidalgo, Toluquilla, Tateposco, San Sebastianito y San Pedrito, de la misma forma que en los municipios de Zapotlán del Rey, Cocula, Tototlán y algunos otros del resto del Estado. Pero su obra no llegó sólo a las escuelas, sino que adicionalmente colaboró con la construcción de "academias municipales", con el fin de que se aprendiera el oficio de corte y confección para que las familias se apoyaran en la elaboración de sus prendas y se confeccionaran los uniformes del primero de mayo.

También llegó su obra a otros servicios públicos, como el de la introducción al tendido de redes del servicio de agua potable, en la población de El Salto, Jalisco, la construcción de centros de salud en los municipios de Cocula, Tlaquepaque y Tonalá. Inclusive impulsó el autoempleo como alternativa para el ingreso familiar, al apoyar a los mercados sobre ruedas, como resultado del fenómeno económico de las empresas y la situación gubernamental. Su amor por el deporte lo llevó a formar el club de fútbol El Nacional, con varias organizaciones sindicales, que se convirtió en importante cantera de jugadores para otros clubes deportivos de primera división, en su trayectoria como representativo de los trabajadores llegó a ganar un número considerable de torneos, todo dentro de un marco de ambiente familiar en el que se obsequiaban las entradas a los partidos de los trabajadores y sus familias.

En su desenvolvimiento como líder sindical tuvo la oportunidad de participar en el ejercicio de diversos cargos públicos, entre los que destacan los de diputado local y federal, desde donde siempre buscó la defensa de los intereses de los trabajadores. Pero gracias a su intervención y a su dedicado esfuerzo, garantizó a millones de trabajadores en el país, el pago de aguinaldo, vacaciones, el reparto de utilidades, primas vacacionales, de antigüedad, e indemnizaciones constitucionales, contenidas en los contratos colectivos de trabajo, ya que pugnó porque todas las empresas tuvieran el documento legal que garantizaba a los trabajadores sus pagos en todas y cada una de las prestaciones que mencionaba la ley laboral y, dependiendo de la empresa y su productividad, más de lo consignado en la ley de la materia a través de los contratos colectivos de trabajo.

En Jalisco enarboló la causa obrera al promover varias unidades importantes del INFONAVIT, en las que destacan las denominadas Miravalle y El Sauz en la Zona Metropolitana, así como en algunas de las principales ciudades medias de la Entidad. En la década de los sesenta, se logró el decreto por el cual se creó la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Unidades de las Empresas; al respecto, Francisco Silva Romero consultó con los compañeros Enrique Rangel y Alberto Juárez Blancas, quienes fueron miembros de la central obrera e integrantes de la Comisión, que materializó este derecho y su incorporación a la Ley Federal del Trabajo el 29 de diciembre de 1962, impulsó la inclusión en los contratos colectivos de trabajo el otorgar a los trabajadores del país el derecho del reparto de utilidades.

El 21 de diciembre de 1981, Francisco Silva Romero falleció en la ciudad de Guadalajara; durante los servicios funerarios participó la mayoría de los miembros del movimiento obrero organizado, quienes recordaron el inmejorable legado sindical, además de las miles de organizaciones obreras afiliadas a la CROC a nivel nacional y local que participan de las conquistas sindicales que están plasmadas en los contratos colectivos de trabajo.

Tomado de la exposición de motivos del decreto 22574. Link:

<http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/Servicios/sistemas/SIP/decretossip/decretos/Decretos%20LVIII/Decreto%2022574.pdf>